

23585 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad y homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 31/10/2003,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente resolución.

Santiago de Compostela, 19 de noviembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

ANEXO

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Teóricos	Prácticos	Totales		
1	ESTADÍSTICA	Estadística	4,5	3	7,5 6T+1,5A	Estadística descriptiva. Probabilidades. Inferencia estadística. Métodos estadísticos aplicados.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA MATEMÁTICA APLICADA
1	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN	Estructura de Datos	3	3	6	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmos de manipulación. Estructura de la información: Ficheros.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN	Bases de Datos	4,5	4,5	9 6T+3A	Estructura de la información: bases de datos relacionales y orientadas a objetos.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Estructura de Computares I	3	3	6	Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA TECNOLOGÍA ELÉCTRICA
1	ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Sistemas Digitales	3	3	6	Electrónica. Sistemas digitales.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA TECNOLOGÍA ELECTRONICA
1	ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Estructura de Computadores II	3	3	6 3T+3A	Unidades funcionales: procesador. Esquema de funcionamiento. Periféricos. Arquitectura de los ordenadores personales.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Teóricos	Prácticos	Totales		
1	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	Fundamentos Físicos de la Informática	4,5	3	7,5 6T+1,5A	Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos. Instrumentación electrónica.	ELECTROMAGNETISMO ELECTRÓNICA FÍSICA APLICADA FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA INGENIERÍA ELÉCTRICA TECNOLOGÍA ELÉCTRICA
1	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA	Álgebra	4,5	1,5	6 3T+3A	Álgebra. Geometría euclídea.	ÁLGEBRA ANÁLISIS MATEMÁTICO CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL MATEMÁTICA APLICADA
1	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA	Análisis Matemático y Métodos Numéricos	6	3	9	Análisis matemático. Métodos numéricos.	ÁLGEBRA ANÁLISIS MATEMÁTICO CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL MATEMÁTICA APLICADA
1	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA	Matemática Discreta	4,5	1,5	6	Matemática discreta.	ÁLGEBRA ANÁLISIS MATEMÁTICO CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL MATEMÁTICA APLICADA
1	METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	Metodología y Tecnología de la Programación	6	6	12	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Teóricos	Prácticos	Totales		
1	REDES	Redes	3	3	6	Arquitectura de redes. Comunicaciones.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA INGENIERÍA TELEMÁTICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	SISTEMAS OPERATIVOS	Sistemas Operativos	3	3	6	Organización, estructura y servicios de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales I	3	3	6 4,5T+1,5A	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Gramáticas y lenguajes formales. Compiladores e intérpretes.	ÁLGEBRA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS MATEMÁTICA APLICADA
1	TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales II	3	1,5	4,5	Redes neuronales. Máquinas de Turing. Funciones recursivas.	ÁLGEBRA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS MATEMÁTICA APLICADA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS**

2. MATERIAS OBLIGATORIAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
1	Ampliación de Sistemas Operativos	3	3	6	Interfaz de sistemas operativos. Llamadas al sistema. Programación de sistemas UNIX. Gestión de procesos: comunicación y sincronización de procesos, gestión de hilos, interbloques. Introducción a los sistemas operativos distribuidos.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Capital Intelectual y Recursos Humanos	3	1,5	4,5	Actitudes, habilidades y destrezas en el trabajo. Comunicación. Incorporación a las organizaciones. El trabajo en los grupos. Calidad.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS PSICOLOGÍA SOCIAL SOCIOLOGÍA
1	Derecho de la Informática	4,5	0	4,5	La problemática jurídica de la sociedad de la información. Derecho de Internet. Derecho de las transacciones electrónicas. Propiedad intelectual en informática. Patentes y registros de software. Seguridad y privacidad informáticas.	DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO CIVIL DERECHO MERCANTIL
1	Diseño Orientado a Objetos	3	3	6	Especificaciones del software. Modelado. Patrones de diseño. Herramientas de diseño y generación de código.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Ingeniería del Software	3	3	6	Ciclo de vida del software. Análisis de requisitos. Modelado y diseño de software. Depuración y validación del software. Modelos de gestión de proyectos.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Organización de Empresas e Informática	3	1,5	4,5	Entorno y comercio electrónico. Las nuevas estructuras organizativas. Teletrabajo. Servicios e impacto de la informática. El plan de empresa.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ECONOMÍA APLICADA ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS**

2. MATERIAS OBLIGATORIAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
1	Programación Orientada a Objetos	3	3	6	Desarrollo de software. Elementos de programación orientada a objetos. Herramientas de desarrollo y depuración. Lenguajes orientados a objetos	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Proyecto Fin de Carrera	0	6	6	Elaboración de un proyecto de fin de carrera como trabajo de síntesis.	TODAS LAS VINCULADAS A MATERIAS TRONCALES
1	Proyectos de Informática	3	1,5	4,5	Planificación e implantación de proyectos informáticos. Calidad del software. Auditoría informática.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Seguridad Informática	4,5	1,5	6	Criptografía. Privacidad. Código malicioso. Programación segura.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
1	Computación Ubicua	3	3	6	Redes digitales de comunicación móviles. Servicios portadores y de valor añadido. Localización e identificación de usuarios. Diseño y adaptación de aplicaciones. Información basada en la posición.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Criptografía	3	3	6	Criptosistemas simétricos. Criptosistemas de bloque: AES. Criptosistemas asimétricos: RSA y sistemas basados en logaritmos discretos. Tests de primalidad y algoritmos de factorización. Técnicas y protocolos criptográficos.	ÁLGEBRA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
1	Informática Industrial	3	3	6	Adquisición y tratamiento de datos. Sensores y efectores. Microcontroladores. Sistemas empujados.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Inteligencia Artificial	3	3	6	Representación de conocimiento y razonamiento. Aprendizaje en máquinas. Agentes. Resolución de problemas mediante búsqueda.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Investigación de Operaciones en Informática	3	3	6	Programación lineal. Análisis de redes de flujo. Modelos de colas.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA MATEMÁTICA APLICADA
1	Programación Declarativa	3	3	6	Introducción a la programación funcional. Introducción a la programación lógica.	ÁLGEBRA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
1	Programación Paralela y Distribuida	1,5	4,5	6	Paradigmas de programación de sistemas paralelos y distribuidos: pase de mensajes, memoria compartida y paralelismo de datos. Evaluación y mejora del rendimiento de programas paralelos y distribuidos.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Sistemas de Información	3	3	6	Características de los sistemas de información. Sistemas de información geográfica. Bases de datos distribuidas. Minería de datos. Transacciones e control de concurrencia. Modelos de recuperación de la información.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: Administración de sistemas y redes						
1	Administración de Sistemas y Redes I	1,5	4,5	6	Configuración del hardware. Configuración de los servicios del sistema operativo. Configuración de redes. Gestión de usuarios y aplicaciones. Administración avanzada de sistemas operativos.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Administración de Sistemas y Redes II	1,5	4,5	6	Gestión de sistemas y redes. Evaluación de sistemas y redes. Cortafuegos. Redes privadas virtuales. Herramientas de seguridad. Monitorización de sistemas y redes. Servicios de auditoría.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Sistemas Distribuidos y Paralelos	3	3	6	Clusters y datacenters. Sistemas operativos de red. Multiprocesadores y redes de interconexión.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Tecnología de Redes	3	3	6	Redes locales de alta velocidad. Redes de área amplia. Redes inalámbricas. Calidad de Servicio en Redes.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: Internet						
1	Aplicaciones Distribuidas	1,5	4,5	6	Aplicaciones cliente/servidor. Arquitecturas multicapa. Tecnologías de objetos distribuidos.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Configuración y Administración de Servicios en Internet	0	4,5	4,5	Configuración, administración, rendimiento, estadísticas, publicación y seguridad en los servicios web. Transferencia de ficheros, correo y grupos de noticias. Otros servicios en Internet.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Diseño de Aplicaciones Avanzadas en Internet	3	4,5	7,5	Servidores de aplicaciones. Componentes. Acceso remoto a bases de datos. Generación dinámica de información. Servicios web.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Programación Básica en Internet	1,5	4,5	6	Lenguajes de programación en Internet. Programación en la parte del cliente. Programación en la parte del servidor. Tratamiento de formularios.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS

Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Teóricos	Prácticos	Totales		
ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: Multimedia						
1	Computación Gráfica	1,5	4,5	6	Programación de APIs gráficas 3D. Formas 2D y 3D. Entornos virtuales. Computación gráfica para juegos de ordenador.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Interacción Persona-Ordenador	1,5	4,5	6	Conceptos y principios del diseño de interfaz. Conceptos y estilos de la interacción persona-ordenador. Guías y soporte al usuario. Fases del diseño y análisis de las tareas. Herramientas de soporte a implementación y evaluación de interfaces.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Modelado y Animación	1,5	4,5	6	Modelado 3D, color, texturas, iluminación, cámaras, animación, postprocesado.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	Sistemas Multimedia	1,5	4,5	6	Creación, planificación y gestión de una aplicación Multimedia. Técnicas de producción y evaluación de sistemas Multimedia. Compresión de audio y vídeo.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD **SANTIAGO DE COMPOSTELA**

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

2. ENSEÑANZAS DE

1^{er}

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

222

CRÉDITOS

Distribución de Créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGAT.	MATERIAS OPTATIVAS	C. LIBRE CONFIG.	TOTALES
1 CICLO	1º	72	0	0	0	72
	2º	31,5	33	0	12	76,5
	3º	0	21	42	10,5	73,5
TOTAL		103,5	54	42	22,5	222

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

SI

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CRÉDITOS A:

SI	PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ETC. (a)
NO	TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS (b)
SI	ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD ©
SI	OTRAS ACTIVIDADES (d)

- EXPRESIÓN, EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: a)12 b) c)75 d)12 CRÉDITOS
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA:

a) Máximo 12 créditos de carácter optativo. 1 crédito=30 horas de practicas.

b)

c) Troncales, obligatorios, optativos o libre configuración, donde 1 curso = 75 créditos (aproximadamente 1 semana = 2,5 créditos)

d) Libre configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS:

-1º CICLO **3** AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO (SÓLO TRONCALES Y OBLIGATORIAS)

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	72	42	30
2º	64,5	34,5	30
3º	21	12	9

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º e 8º 2 del RD 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 RD 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º RD 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que cursaran el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Coordinación Universitaria.

- 1 a) No procede.
- 1 b) No se establece ningún tipo de incompatibilidades entre materias, ni ordenación temporal De los aprendizajes, aunque se recomienda cursarlas en el orden propuesto.
- 1 c) El período mínimo de escolaridad es de 3 años.
- 1 d) No procede.
2. No procede.
- 3 a) En el plan de estudios se establecen tres especialidades intracurriculares:
 - Administración de redes y sistemas
 - Internet
 - Multimedia

El alumno deberá superar, como mínimo, 42 créditos optativos distribuidos en 7 materias. Para obtener un perfil deberá cursar necesariamente las 4 materias (24 créditos) vinculadas a la respectiva especialidad y puede elegir las restantes 3 materias tanto entre las optativas generales como entre las optativas de las otras especialidades.
- 3 b) La Universidad, tras la consulta con el centro, dictará las resoluciones necesarias para el desarrollo del plan de estudios.
- 3 c) Podrán otorgarse por equivalencia 75 créditos troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración por estudios realizados en el marco de convenios internacionales o nacionales suscritos por la Universidad.